



### Convenio UGT-Servicios Públicos/UNIR

**UGT-Servicios Públicos** tiene firmado un convenio de colaboración con la Universidad Internacional de La Rioja (**UNIR**), por el que los afiliados y afiliadas a **UGT- Servicios Públicos**, así como sus familiares en primer grado y los cónyuges legalmente reconocidos pueden disfrutar de importantes descuentos en las titulaciones ofrecidas por la mencionada Universidad, tanto en los estudios de grado/postgrado como en los ciclos formativos de grado superior de UNIR FP.

Según este convenio, los afiliados y afiliadas a **UGT-Servicios Públicos** con un mínimo de 6 meses de antigüedad, sus familiares en primer grado y cónyuges legalmente reconocidos, se beneficiarán durante el curso académico 2024/2025, de los descuentos que se establecen en las tablas adjuntas sobre los precios oficiales de la Universidad. Para todas las titulaciones de UNIR y UNIR FP, el descuento mínimo garantizado será un 10% y se aplicará un 5% adicional sí en el momento de la matriculación existiera un descuento comercial mejor.

Al utilizar el link que se encuentra en la página siguiente (tanto para la solicitud de información como para proceder a la matriculación) y siempre que se cumplan determinadas condiciones de las cuales la propia UNIR te informará, se te aplicará un descuento adicional del 7%, en la primera matrícula, en vez de 5% adicional establecido en el Convenio.

Importante: también puedes utilizar el teléfono de información (941 209 743) o el correo electrónico (info@unir.net) pero en estos casos, no se te aplicará el descuento adicional mencionado en el párrafo anterior, ya que sólo se beneficiarán de este descuento las personas cuyo primer contacto de información y/o matriculación se realice mediante el enlace previamente indicado.







# ¿Quieres estudiar un título universitario oficial **100% online?**

Consigue un 7% de descuento extra, solo y exclusivamente a través de este enlace

# **OBTENER MI DESCUENTO EXTRA**



Mínimo 6 meses de afiliación

Aplica también a familiares

#### **GRADOS EN EDUCACIÓN**

| CRÉDITOS   | PRIMER AÑO MATRICULADO EN UNIR |             | RESTO DE AÑOS |             |
|------------|--------------------------------|-------------|---------------|-------------|
|            | CONTADO                        | FRACCIONADO | CONTADO       | FRACCIONADO |
| >48 ECTS   | 35% DTO                        | 25% DTO     | 20% DTO       | 15% DTO     |
| 31-47 ECTS | 25% DTO                        | 15% DTO     | 15% DTO       | 10% DTO     |
| <30 ECTS   | 15% DTO                        | -           | 10% DTO       | -           |

## **RESTO DE GRADOS**

| CRÉDITOS   | PRIMER AÑO MATRICULADO EN UNIR |             | RESTO DE AÑOS |             |
|------------|--------------------------------|-------------|---------------|-------------|
|            | CONTADO                        | FRACCIONADO | CONTADO       | FRACCIONADO |
| >48 ECTS   | 25% DTO                        | 20% DTO     | 20% DTO       | 15% DTO     |
| 31-47 ECTS | 18% DTO                        | 15% DTO     | 15% DTO       | 10% DTO     |
| <30 ECTS   | 15% DTO                        | -           | 10% DTO       | -           |

#### **POSTGRADOS**

| TODOS LOS POSTGRADOS                          | PRIMER AÑO MATRICULADO |             | RESTO DE AÑOS |             |
|---|------------------------|-------------|---------------|-------------|
| salvo Máster Psicología General Sanitaria con | CONTADO                | FRACCIONADO | CONTADO       | FRACCIONADO |
| un 5% dto adicional sobre oferta comercial    | 20% DTO                | 15% DTO     | 20% DTO       | 15% DTO     |







